

**Compañía de Producción Gráfica Periodística, Radiofónica y  
Televisiva LA VERDAD Radiografic S.A. en Liquidación**

Ibarra, 22 de julio de 2017

Señor Abogado  
**JAIRO FABRICIO TORRES SALAS**  
Ciudad.

**De mi consideración:**

Por medio del presente, me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Producción Gráfica, Periodística, Radiofónica y Televisiva La Verdad Radiografic S.A.", en Liquidación, celebrada el 22 de julio de 2017, resolvió designarlo LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Empresa.

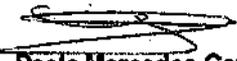
La Compañía de Producción Gráfica, Periodística, Radiofónica y Televisiva La Verdad Radiografic S.A.", en Liquidación, se constituyó mediante escritura pública que se otorgó el día veintitrés de Diciembre del año dos mil tres, ante el señor doctor Gilberto Posso López, Notario Primero del Cantón Ibarra, Inscrita en el registro Mercantil del Cantón Ibarra, el veinte de enero del año dos mil cuatro.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Producción Gráfica, Periodística, Radiofónica y Televisiva La Verdad Radiografic S.A.", en Liquidación, reunida el diecinueve de mayo del año dos mil doce, resolvió su disolución y liquidación de manera voluntaria y anticipada.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.2501 expedida por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, Ab. Patricia Chiriboga Sánchez, Artículo Primero: Aprueba la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía de Producción Gráfica, Periodística, Radiofónica y Televisiva La Verdad Radiografic S.A."

De conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías en el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

  
**Paola Mercedes Congo Padilla**  
**SECRETARIA ADH-OC**

Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL, para el cual he sido designado, el día 22 de julio de 2017

  
**JAIRO FABRICIO TORRES SALAS**  
**CI.1004368245**

